



WIPO | MADRID

The International
Trademark System



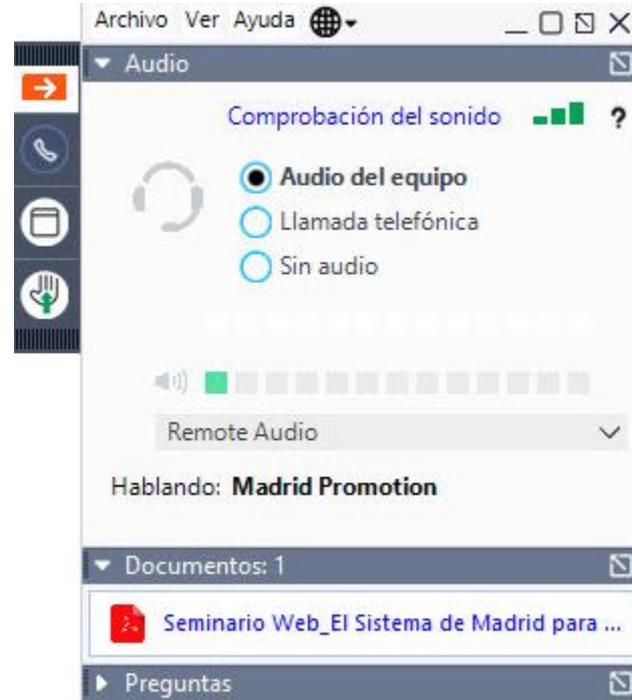
El procedimiento de Registro Internacional

Seminario web del Sistema de Madrid

Ignacio Daza Sanroma
Registro Internacional de
Marcas (Sistema de Madrid)

**Ginebra, 16 de
Septiembre de 2020**

Cómo usar GoToWebinar



Indice

- Presentación del Sistema de Madrid
- Preguntas interactivas durante la presentación
- Preguntas y respuestas al final
- Diapositivas y grabación disponibles en la página de [Seminarios Web de Madrid.](#)
- Encuesta al final

PRINCIPIOS GENERALES

Funcionamiento del Sistema de Madrid

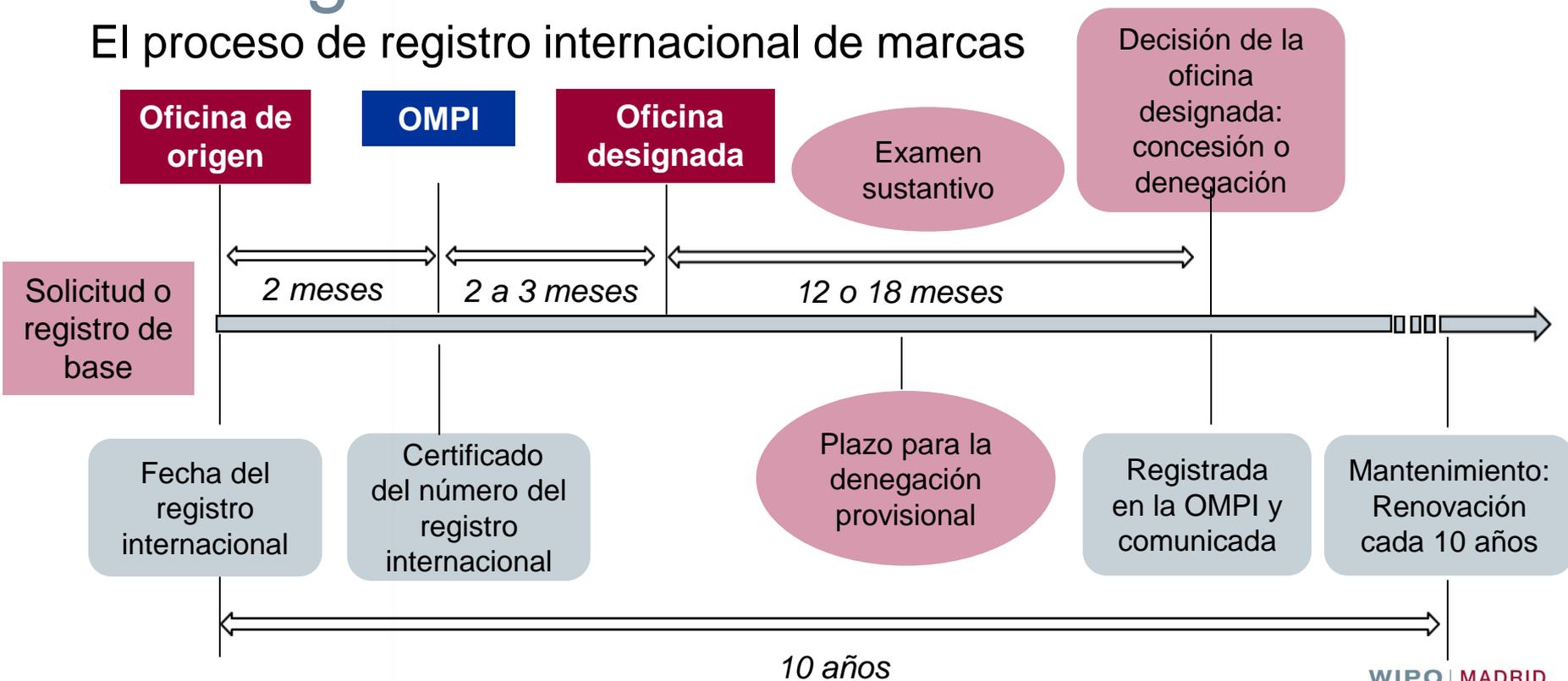
El proceso de registro internacional de marcas



El examen de la solicitud de registro internacional en la Oficina Internacional de la OMPI

Cronograma

El proceso de registro internacional de marcas



Pregunta

- ¿Qué supone la inscripción de la marca en el Registro Internacional?
 - A) Protección inmediata en todas las Partes Contratantes designadas (PCd's)
 - B) Publicación en la Gaceta y transmisión a cada PCd para que decida sobre la protección en su territorio.

Formulario de Solicitud Internacional

- Cómo presentar una solicitud internacional: 1 formulario oficial de solicitud internacional.
 - Formulario MM2 + (Asistente de Solicitud Madrid).
 - e-filing.
- Debe ser presentados a la OMPI a través de la Oficina de Origen.

Contenido de la solicitud de registro internacional

1. PARTE CONTRATANTE CUYA OFICINA ES LA OFICINA DE ORIGEN

Oficina de la Parte Contratante, gracias a la cual el solicitante tiene derecho a presentar la solicitud internacional.

Se trata de la Oficina en la que ha sido presentada la solicitud de base o se ha efectuado el registro de base.

2. Solicitante

- Nombre
- Dirección/ Dirección para la correspondencia
- Datos de contacto
- Correo electrónico
- Idioma de correspondencia
- Otras indicaciones – Regla 9(4)(b)(ii)

Derecho a presentar la solicitud

- Nacionalidad
- Domicilio
- Empresa en el territorio de la PC.

Pregunta

- Tengo nacionalidad colombiana, estoy domiciliado en México, y mi marca de base esta inscrita en España.
¿Puedo inscribir una solicitud internacional a través de la OEPM?
- Sí, pero solo si tengo una empresa en España.
- Sí, siempre.
- No, en ningún caso.

Nombramiento de un mandatario

- Existe la posibilidad de nombrar al momento de presentar su solicitud internacional un mandatario para la marca internacional.
- Sin formalidades.
- Únicamente para acciones ante la OMPI.

Solicitud o registro de base

- Cuando la marca de base sea una solicitud pendiente ante la OO, el número y la fecha de solicitud deberán ser indicados.
- Cuando la marca de base esté registrada en la OO, indicar únicamente el número de registro y la fecha.

Reivindicación de prioridad

- Menos de 6 meses desde la fecha de la solicitud anterior
- Indicar el nombre de la Oficina de la solicitud anterior, fecha y número
- Si la solicitud anterior sólo se refiere a algunos de los PyS indicar cuáles están cubiertos por la solicitud anterior
- Posible reivindicar prioridad de varias solicitudes anteriores
- No enviar ninguna documentación justificante de la reivindicación de prioridad a la OI

Reproducción de la marca

- Obligatoria
- **Idéntica** a la solicitud de base o registro de base
- Reproducción clara y en el formato indicado
- No es posible modificar la reproducción de la marca una vez ésta ha sido registrada por la OI
- Caracteres estándar.
- Descripción
- Traducción/Transliteración.

Reproducción de marca

7 LA MARCA

a) En el recuadro que figura a continuación coloque la reproducción de la marca, tal como figura en la solicitud de base o en el registro de base.

b) Cuando la reproducción en el apartado a) sea en blanco y negro y en el punto 8 se reivindique el color, coloque en el recuadro que figura a continuación una reproducción de la marca en color.

c) El solicitante declara que desea que la marca se considere como marca en caracteres estándar.

d) La marca consiste exclusivamente en un color o en una combinación de colores como tales, sin ningún elemento figurativo.

Si la Oficina de origen presenta este formulario por fax, antes de enviar el original de esta página a la Oficina Internacional deberá completarse el presente recuadro.

Número del registro de base o referencia de la Oficina, tal como figura en la primera página de este formulario:
.....

Firma de la Oficina de origen:

Reproducción de marca



Marca de color vs Reivindicación de color



Pregunta

- Antonio quiere inscribir su marca “Ω health” en el Registro Internacional, envía su solicitud en español a través de la EUIPO para el registro de su marca. Antonio ha seleccionado la opción: la marca es en caracteres estándar.
- ¿Es correcto?
 - Sí
 - No

Productos y servicios

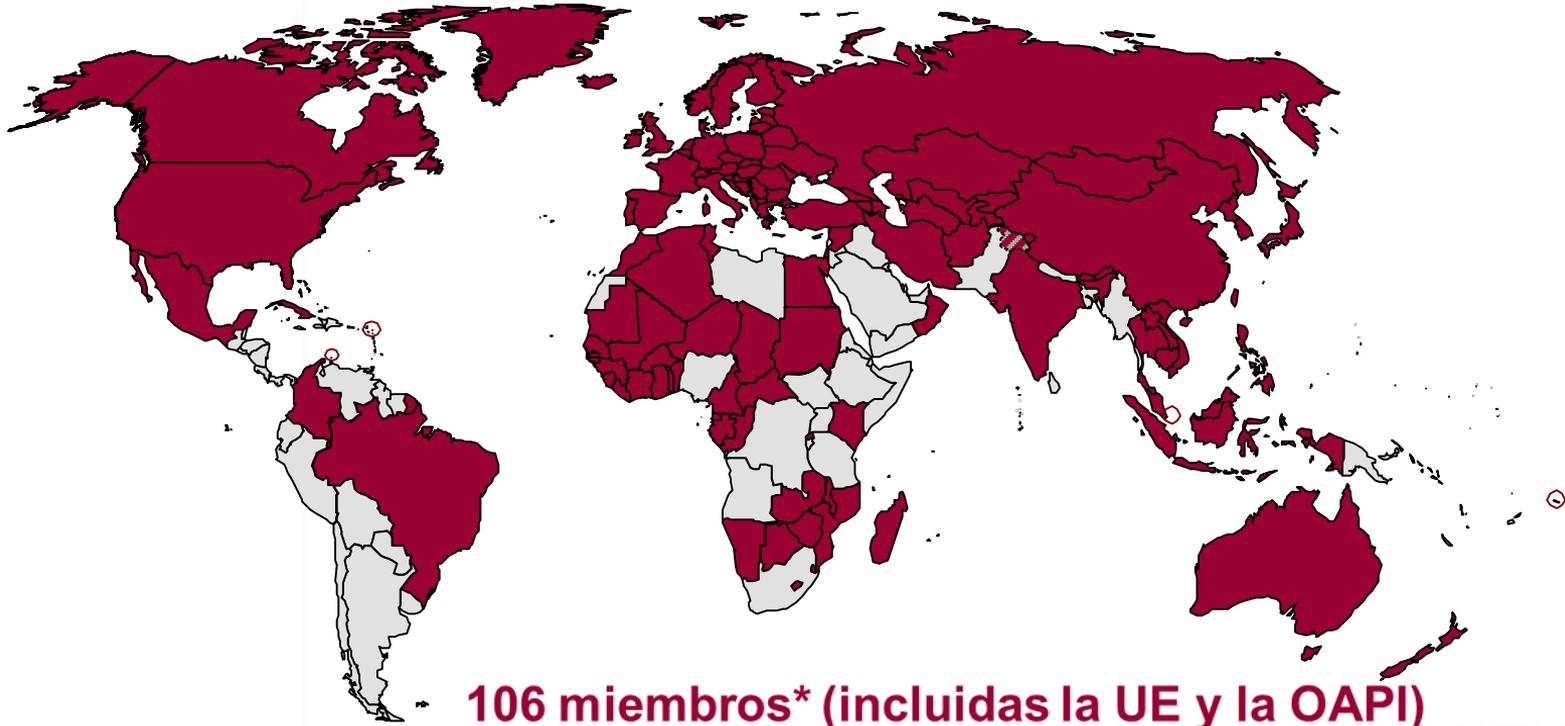
- Lista principal: no extensiva
- Limitación simultánea:
 - limitación en relación con clases enteras de productos y servicios
 - limitación dentro de una misma clase del alcance de la protección que se desea obtener.
 - limitación con fines de precisión/indicaciones particulares de algunos PCd

Asistente de clasificación: [Gestor de productos y servicios de Madrid](#)

Designaciones

- Al menos 1 Parte Contratante Designada
- Algunas PCs tienen ciertos requerimientos específicos,
 - la Unión Europea,
 - los Estados Unidos de América,
 - Irlanda, Singapur, el Reino Unido,
 - Cuba, Japón y Brasil.

Miembros del Sistema de Madrid



*Todos son parte en el Protocolo, que es el tratado rector, mientras que 55 son también parte en el Arreglo

106 miembros* (incluidas la UE y la OAPI)
que abarcan 122 países

WIPO FOR OFFICIAL USE ONLY

WIPO | MADRID
The International
Trademark System

Firma del solicitante o su mandatario

- El solicitante no tiene la obligación de firmar el formulario de solicitud internacional.
- No obstante, la Oficina de origen puede exigir o autorizar al solicitante que firme dicho formulario.

Certificación y firma de la Oficina de Origen

- Debe constar en la solicitud internacional para ser válida:
 - Firma y fecha de la O.O.
 - Fecha de recepción por la O.O. de la petición de presentar solicitud ante la OMPI
- Debe certificar también la lista de P&S:
 - No extensiva
 - Idéntica/equivalente.

Pregunta

- Marta envía una Solicitud Internacional a la Oficina de Origen el 01/07/2020, la O.O. la examina y se la transmite a la OMPI el 03/08/2020. La OMPI a su vez examina la solicitud el 30/09/2020 sin constatar ninguna irregularidad.
- ¿Cuál sera la fecha del Registro?
 - A) 01/07/2020
 - B) 03/08/2020
 - C) 30/09/2020.

Costos

Las tasas se abonarán a la OMPI en francos suizos

- Tasa de base*
 - 653 francos suizos: reproducción de la marca en blanco y negro
 - 903 francos suizos: reproducción de la marca en color
- Tasas para las Partes Contratantes designadas (PCd)
 - Tasas estándar: complemento de tasa (100 francos suizos por cada PCd) y tasas suplementarias (100 francos suizos por cada clase de productos o servicios que exceda de tres clases)
 -
 - tasas individuales cuando se haya hecho una declaración a tal efecto

* Los solicitantes de los [países menos adelantados](#) se benefician de una reducción del 90% de la tasa de base.

Recursos para efectuar los pagos

Para obtener información sobre el pago de las tasas en virtud del Sistema de Madrid, pueden consultarse las siguientes páginas web:

- [Cómo calcular tasas](#)
- [Cómo pagar tasas y solicitar reembolsos, anulaciones y cierre](#)
- [Métodos de pago](#)
- [Guía de uso de la cuenta corriente de la OMPI \(con nuevas condiciones generales\)](#)
- [Cómo obtener un número de referencia de la OMPI](#)
- [Asistente de Solicitud](#)

Reivindicación de antigüedad (UE)

- Existencia de un Registro anterior parcial o equivalente en la EUIPO.
- Se mantiene la protección aunque la marca anterior caduque o sea abandonada.

Registro Internacional

- NRI
- Fecha de registro Internacional (Regla 15)
- Periodo de validez: 10 años



Preguntas y respuestas sobre el Sistema de Madrid

Ignacio Daza Sanroma
Registro Internacional de Marcas

Lucía J. Yanguas
División de Información y Promoción de Madrid

WIPO | PROOF

- Huella digital de tiempo aplicable a cualquier archivo para probar su existencia.
- 100% digital, un modo rápido y eficaz de salvaguardar archivos digitales de manera económica.
- Más elevados estándares de encriptación.
- Respaldado por la OMPI: Autoridad de confianza.
- Complementa los sistemas de PI de la OMPI.

<https://wipoproof.wipo.int/wdts/>



COVID-19: Comunicaciones con la OMPI

- Reanudación de las comunicaciones postales provenientes de la OMPI
 - Para una mejor comunicación, rogamos proporcione una dirección email via [Contact Madrid](#).
- Para más información, visite:
 - [Perfiles de los miembros del Sistema de Madrid](#)
 - [Rastreador de políticas de PI relativas a la COVID-19](#)
 - Nuestra [pagina web dedicada a Madrid](#)

Manténgase informado acerca del Sistema de Madrid

- Visite nuestra Web del [Sistema de Madrid](#)
- Acceda a las grabaciones de los [seminarios web del Sistema de Madrid](#) y manténgase informado
- Visite nuestro tutoriales en línea [Madrid “How-to”](#)
- Suscríbase a los [boletines de noticias del Sistema de Madrid](#)
- Preguntas a [Contact Madrid](#)

